

Capital 10
 Suscripción (Unión Postal) 10
 Número suelto 5 ct.
 Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Palma y el Alcalde

Las palabras del concejal, señor Pomar pronunciadas en la última sesión municipal, nos ofrecen motivo para que repitamos por centésima vez nuestro parecer respecto del papel que ha de representar el Alcalde en todos los asuntos de Palma.

Quisiéramos que fuera la autoridad más visible de nuestra ciudad, tanto más cuanto que recae en persona nacida en ella, que conoce bien nuestras costumbres, nuestro carácter, nuestra lengua, nuestros sentimientos y nuestras necesidades; y que ostenta un cargo de elección directa del pueblo palmasano. Entre su autoridad y la de otros personajes hay mucha distancia, visto todo ello desde nuestro punto de vista. Si las otras son gerárquicamente superiores, es porque anteponen el concepto Gobierno al de Municipio. Nosotros pensamos de una manera radical en tales materias.

Por tanto, veremos siempre con aplauso que sea el alcalde quien intervenga en cuantas iniciativas aparezcan, sobre todo si ella tienen por finalidad mejorar las relaciones entre las clases sociales y la necesaria constitución de organismos mediante los cuales sea fácil a Palma la manifestación de sus ideas o sentimiento.

No nos cansaremos, pues, de elogiar los esfuerzos de quienes en la alcaldía hayan cooperado en esa tarea de cultura, y abrumadora al mismo tiempo, de intervenir con la autoridad del primer magistrado de Palma en las cuestiones sociales que se han de tratar con amor, con hondo interés, con una neutralidad suma. Nosotros la creemos tan necesaria, esa intervención, que no se adelantará un paso mientras una persona de respetabilidad no se imponga seriamente a unos y a otros, por que en ninguna colectividad, que por otra parte no viven organizadas, aparecen energías bastantes para obtener resultados prácticos.

Por esto es que no nos cansaremos de alabar que el actual Alcalde haya aceptado la presidencia de la Comisión Organizadora del *Sindicato Gremial*, ayudando con su palabra y su presencia a los pocos palmasanos que han tomado sobre sus hombros la pesadísima carga de reglamentar nuestros gremios, no en la forma reaccionaria que algunos suponen, sino en el sentido amplio, moderno, patriótico de defenderse prudentemente de tantas autoridades que los atacan y de poder intervenir, en cuanto la organización sea perfecta, en los asuntos generales del Municipio y del País.

Nosotros nos daríamos por muy satisfechos si el señor Planas, ya que no realizara obras municipales que esperan su impulso y decisión, dejara la alcaldía después de haber implantado en Palma el Descanso semanal y de haber constituido definitivamente y sobre bases sólidas el *Sindicato de los gremios*. Esos mismos gremios agrupados hallarán energías suficientes para empujar en el Ayuntamiento esas mejoras materiales que ningún alcalde acertará a realizar. Todo es adelantar. Darnos organismos populares y Mallorca progresará en todos conceptos.

En fin, para nosotros el Alcalde es la representación más genuina, y mañana puede ser la más directa, de nuestra querida Ciudad, y, en consecuencia, siempre veremos con gusto que quien ostente tan elevada investidura, sea el que presida cualquier movimiento que tienda a dar fuerza social o material a la vida lánguida y harto contemplativa de Palma.

La Asamblea republicana

Discurso de Salmerón

El acto, dice que habéis realizado, aparte lo personal tiene gran transcendencia para la causa de la república y los destinos de la patria.

Las fuerzas sociales aquí representadas, el fin práctico de esta reunión y la tendencia que la ha determinado constituyen una nueva era, a partir de la cual tenemos el derecho de gobernar a España, toda vez que los partidos monárquicos han llevado la patria a la pérdida de un imperio colonial, y con ella a la vergüenza y al envilecimiento.

Y no sólo representa esta asamblea fuerzas republicanas y energías sociales, representa más que eso: representa las fuerzas neutras del país, desesperanzadas de que el régimen monárquico les traiga la redención, ya que no la reintegración de España en sus antiguos dominios.

Podemos afirmar que España se ha dado cuenta de lo que le ha costado la restauración borbónica, pues no apetece sino que ha desaparecido la energía de un pueblo vivo y sano por la subordinación de sus intereses a los particulares de la monarquía que ha dejado evidenciada la incompatibilidad de su existencia con la satisfacción de las necesidades nacionales, porque a título de monárquicos podrán haber aceptado el tratado de París los españoles, pero no a título de patriotas. (Estruendosos aplausos.)

Para ponerlos al unísono con Europa y centrarrestar la influencia avasalladora del jesuitismo, tenemos que dejarnos imbuir de un espíritu nuevo.

Y ya que no podemos todavía fijar una serie de soluciones concretas en las que se condensan las aspiraciones nacionales, indicación de orientaciones y derroteros, teniendo en cuenta que sea la que quiere la solución definitiva ha de responder a los dictados del progreso y a lo que demandan los requerimientos nacionales a fin de que sea España tan libre, fuerte y respetada como exigen sus necesidades y su decoro.

Eso se hará por el respeto de lo pactado y la consagración del vínculo contraído, teniendo presente que no es lícito romper un concierto del cual dependen el triunfo de la república y la vida y bienestar de la patria.

Aquí se encuentra la integridad de fuerzas venidas de distintos campos cuya diferenciación aplazaremos para el momento oportuno, pues hoy sería anticipado e inoportuno.

Procedamos con espíritu de fraternidad con los que no han creído conveniente prestarnos su concurso; llegará un día en que adquirirán el convencimiento de su error y se incorporarán.

Para ello no han de encontrar obstáculos en las personas.

Pues si para la integración de esas fuerzas debo a vuestra confianza en uso de las atribuciones con que me habéis investido. (Ruidosos aplausos.)

Hay aquí algo sustantivo que prevalecerá el día del triunfo y que sólo dejan sin ejercitar los pueblos envilecidos.

Esta obra es la que liga a posibilistas, centralistas, progresistas, federales y a todos los elementos de la familia republicana para no suscitar diferencias e incidir en errores de política viaje por espíritu de secta.

Vamos a una política positiva y a una obra consistente en la acción, demostrando que cuestiones insolubles dentro de la monarquía tienen solución dentro de la república.

No es, pues, vaga ni infecunda la labor emprendida; el nombre sólo de república es un programa entero; es la afirmación resuelta de la soberanía de la nación, de suerte que nadie pueda combatir ni mixtificar los derechos y garantías impuestos por el progreso de los tiempos. (Grandes aplausos.)

El eminente repúblico entra aquí en lo concreto del programa, especificando los proyectos del partido para dar satisfacción a las aspiraciones de las clases neutras y obreras, declarando cuanto a las últimas que el partido rechaza la lucha de elementos sociales que no pueden tener denominador común y acepta las posibles reivindicaciones económicas; que el partido va a la conquista del Estado por todos los medios (aplausos entusiásticos), incluso el de la fuerza. (Nuevos aplausos.)

Esto, dijo, es lo sustantivo y definitivo; lo accidental es la designación de jefe, que no acepto más que como provisional, porque las cargas no se pueden renunciar, pero no como permanente por no imitar a los monárquicos y huir de personalismos, considerando que no estamos en el término sino en el comienzo.

Y termina usando de la facultad que se le ha condecorado para delegar en la comisión organizadora cuanto concierne a los trabajos de organización del partido.

Juicios sobre la Asamblea

El País dedica un número extraordinario a consignar las encontradas opiniones de los primates republicanos sobre el alcance de la Asamblea. Recordamos lo más sustancial de cada una de ellas.

Costa
 Sin duda ninguna sería un gran mal que el calzón corto y la blusa formaran un partido exclusivo; pero sería un mal no menor que la República no gobernase en vista principalmente de la blusa y el calzón corto.

Melquíades Álvarez
 Y es preciso recabar el concurso valioso de los elementos conservadores del país, demostrándoles al efecto, con nuestra conducta gubernamental y sensata, que nos hallamos tan lejos de la reacción, como de los radicalismos anárquicos que algunos predicán.

Suponer que basta el nombre de República para consolidar la unión y conseguir el triunfo, me parece de una candidez infantil, rayana por su inocencia en las fronteras de lo ridículo.

Blasco Ibáñez
 El partido republicano empieza ahora a existir. Todo esto por hacer: pero la voluntad es omnipotente y la fe mueve las montañas. Disgraciados los republicanos, hemos caminado como los cargrejos. Unidos y compactos para siempre, arrollaremos los obstáculos con velocidad irresistible, salvando en cortas jornadas la distancia que de otro modo nos hubiera costado muchos años de recorrer.

Esquerdo
 No me explico el tenaz empeño de exigir que renuncie a su filiación política todo aquel republicano que ofrezca su concurso para derribar lo existente. O yo no entiendo de Arimética, o éste procedimiento es más adecuado para restar que para sumar.

Sánchez Pérez
 Si se trata pues, no de anuar voluntades, no de atraer adhesiones, sino de extender partidas de defunción y extremar intransigencias, deploraré lo que será, en mi concepto, funesta equivocación, y haré cuenta de que no he concurrido.

Nakens
 Estoy envanecido y contento de que mi vida termine como empezó: creyendo en la Patria, en el amor, en la abnegación, en el sacrificio, en todo lo que levanta los pies del polvo, en todo lo que eleva el espíritu, en todo lo que ensancha el corazón, en todo lo que pone lágrimas de ternura en los ojos.

Demófilo
 ¡Esto es un volcán que se va a tirar un trono!

Alfredo Calderón
 La unión para no hacer nada consumaría nuestro descrédito. Es necesario que todos nos penetremos de que el día de hoy no cierra, sino que abre para nosotros un cielo. No es que ahora acabamos nuestra labor; la empezamos ahora.

Julian Nougues
 Ha de ser, pues, la futura República federativa y radicalmente socialista, para ser forma de gobierno viable en esta nación, en la que han convivido tantos años la centralización y la desigualdad social.

Pi y Arsuaga
 Anhelo sinceramente la unión de los republicanos. Por amor a la unión he combatido la idea de la llamada Asamblea magna.

No somos dos ni tres intransigentes insignificantes los que quedamos fuera de ella; somos muchos miles de republicanos que no queremos ir al combate sin estar seguros de que con nuestra causa triunfará la causa del país justamente desconfiado de tantas vagas promesas y de tantos himnos vacíos.

García Ledevés
 Que no pueda decir nadie que su voz ha sido ahogada. Vale más tardar tres o cuatro días en realizar la obra trascendental de la unión, oyendo a todos, que perder luego tres ó cuatro años lamentando un fracaso más.

Llano y Pertierra
 ¡Paso a la verdad y al derecho ultrajados; paso a la justicia popular! ¡La República se impone!

Menéndez Pidal
 Latentes existirán siempre en el partido republicano dos tendencias, una más y otra menos radical, pero no deben organizarse en partidos antes de la constitución de la República.

Francisco Giner
 Hasta tanto que la acción del Estado no se cifra modesto a la obra de crear nuestra educación nacional, es y será, no sólo inútil, sino perturbador remover por fuerza su estructura, ni arriba, ni abajo, ni en medio.

Moreno Barcia
 Que el 25 de Marzo de 1903 sea la fecha memorable e inicial que marque en la Historia el extraordinario acontecimiento de la redención de España.

Jacinto Octavio Picón
 ¿Cuál era la obligación primera de los republicanos? Unirse: y ya la están cumpliendo. Así cumplirán las demás.

De Política
 Discursos de Montero Ríos

Santiago 24.—Se levanta el señor Montero Ríos y el público le hace objeto de una gran ovación.

Nada enaltece más a un hombre—comienza diciendo— que el respeto, el amor y la consideración de sus semejantes.

A eso he aspirado en toda mi vida. Ante todo, saludo fraternalmente a esta juventud llamada a dirigir los destinos de la patria y a engrandecerla, si posible fuera, hasta los pies del Eterno. (Aplausos.)

Saludo a todos los hombres que me escuchan, piensen como piensen. La discusión es el ambiente de la libertad. Los que más abominan de la libertad, son aquellos que más la necesitan.

Al combatirlos engrandecéis la libertad.

Soy liberal, soy demócrata, porque soy justo. Si no lo soy aspiro a serlo. ¿Cómo dejar de ser liberal, si hemos de ser seres inteligentes? ¿Cómo concebir la libertad de los actos humanos sino al amparo de la Libertad?

Pensad como queráis; pero consagraos al estudio, engrandeciendo a nuestro país.

Las luchas políticas van apagándose. Le que hace falta, cualquiera que sea la idea que se sustente, es que se tenga convicción y conciencia.

He cometido grandes errores en mi vida, pero jamás una falta de patriotismo.

Me enorgullezco, y creo que mis hijos se enorgullezcan, porque lo saben, que fui a París a representar a mi patria, sumida en horrible amargura, para compartir sus dolores y poner a su servicio mi voluntad y mi inteligencia.

No fui partidario nunca de la guerra. Lo fui de la autonomía. (Ovación.) Entendía que nosotros no debíamos anticipar y declarar la libertad de Cuba. Así lo hice constar.

Confieso que no tuve valor para convocar un conflicto en aquel Gobierno, y callé.

Fui el menos responsable en aquella política, y, sin embargo, sufrí las consecuencias yendo a París. El tratado aquél fue menos decoroso que todos cuantos registra la historia en hechos análogos. Naciones más poderosas que España tuvieron que pasar por Tratados peores; ejemplo, Inglaterra en 1783. Nosotros salvamos nuestros intereses

ses y nuestros bienes, pues los nacionales continuaban como antes.

No pudierón hacer lo mismo los ingleses en 1783. Se les corrió el riesgo de los bienes y tuvieron que emigrar. Nosotros no tuvimos que pagar contribución de guerra a pesar de estar amenazados con una de doscientos cincuenta millones de dollars.

Ese es el Tratado que he calificado de tochorroso.

Recuerda las guerras de la reconquista, de sucesión y de Napoleón.

Al enaltecer la grandeza y la virilidad del pueblo español—dice—inspiremos en sus glorias, tradiciones, reconstituamos nuestro hogar y dediquemos ahora nuestras energías al desarrollo de los elementos de riqueza económica, intelectual y moral.

No tengo ideas propias en política. No profeso otras que las del partido liberal, como las profesan todos los liberales.

El programa no es mío; es obra de todo el partido.

Así pensaba Sagasta y los prohombres del partido, como lo han demostrado firmando el programa y dándolo a la publicidad.

Así ha venido también pensando el partido liberal demócrata español.

Nos calumnian diciendo que somos enemigos de la religión.

Nosotros deseamos que la conciencia humana tenga completa y libre extensión dentro de la religión.

El partido liberal cree que sin la moral enseñada por el Divino Salvador no hay democracia.

El que no quiere libertad para todos no es liberal.

Aquellos tiempos en que se consideraba a los liberales como mata curas y come frailes pasaron ya.

Los liberales fueron enemigos de los frailes y de los clérigos porque representaban una clase privilegiada.

Combatimos aquellas privilegios como otros muchos.

Ha desaparecido aquello, y ahora merecen todos nuestros respetos y consideraciones los ministros del Señor.

Somos enemigos del catolicismo político; pero no del catolicismo religioso.

El partido liberal no aspira a entrar en las conciencias de los católicos. Eso corresponde a la Iglesia.

Sólo quiere, sólo tiende a ejercer la soberanía moral.

Quiere vivir en caritativa fraternidad, sin que el Estado pierda el derecho que le corresponde.

No consentiremos imposición de ninguna clase.

Queremos la independencia armónica basada en la libertad.

Hablando de la cuestión social, dice:

—Todo aquello que sea compatible con el derecho sagrado de los demás, debe hacerlo el Estado en favor del proletariado.

El partido liberal se consagra sin descanso a la educación y la instrucción del proletariado, elevándolo, y dignificándolo y mejorando su situación.

Debemos franquear al proletariado el camino para que pueda ser propietario y contribuir por todos los medios a que el trabajo sea recompensado.

Nuestra aspiración debe ser la de asociar el trabajo y el capital.

El obrero gallego participa del beneficio del capital con el propietario y está sujeto a las mismas desgracias que éste.

Reconocemos también que éste es un derecho que asiste al proletariado; es una injusticia que hay que reparar.

Ocupase del sufragio universal, diciendo que lo impone la vida moderna y a él hay que amoldar todas las instituciones sociales y políticas.

Pero hay que emitirlo de buena fe y a él se acude, no para falsificarle, sino para purificarle. Mas aún reconociendo este derecho de las mayorías, siempre gobernarán las minorías ilustradas.

Podrán borrarse todas las instituciones democráticas y subsistirá siempre el sufragio. Cumplamos—dice—nuestro deber de ciudadanos, pero dignifiquémoslo con el sufragio.

En elocuentes y sentidos párrafos, que arrancan grandes aplausos, aboga por el servicio militar obligatorio declarando que el partido liberal aspira

ra á decretarlo, después de haber decretado la instrucción obligatoria, pues España, por su situación y sus condiciones especiales, necesita que sus hijos estén preparados para defenderla en cualquier momento.

Voy á terminar diciendo que considero este acto como reunión de liberales, pero sin fin personal ni político.

Aquí no se proclama á nadie como jefe del partido liberal, ni siquiera como jefe del partido en Galicia.

Dije ayer y repito hoy que la Jefatura debe darse á aquella persona que reúna, cuando el partido sea llamado al poder, las condiciones necesarias y encarne las aspiraciones del país.

Ahora, amigos y paisanos, acompañadme á estos vivas.

—Viva España, viva la libertad, viva la democracia, viva el rey, viva la reina!

La multitud contestó á estos vivas, dando otros entusiastas á Montero.

Su discurso ha durado una hora próximamente.

El público, muy satisfecho, hizo caurosas ovaciones al señor Montero Ríos.

Los presupuestos de Marina

Hecha la obra de sinceridad en los cálculos, el nuevo presupuesto aparece dividido por decirlo así, en tres secciones.

Una representa los gastos naturales y ordinarios de todos los servicios y atenciones del personal y material de Marina, con una escrupulosa clasificación más detallada que la anterior, que sólo comprendía cinco capítulos.

Esta primera división del presupuesto importa en junto 25 1/2 millones de pesetas, comprende, como decimos, todos los gastos, incluso el de la escuadra de instrucción, con sus gastos de personal, carbones, carbones, aguadas, pólvoras y material de ejercicios y viajes, armada para navegar durante seis meses.

La segunda división presupone la mitad próximamente de un crédito de diez millones, necesario para organizar y dotar los tres puertos militares de Cartagena, Ferrol y la Carraca, obedeciendo al doble propósito de la defensa y de subvenir, comenzando por la base, á las necesidades de la escuadra actual y de la futura, constituyendo puertos militares á la altura de los de segunda clase de otros países, y considerando á la vez como gastos de fomento nacional los aplicados á la organización y reforma de esos tres puertos. Importa cinco millones y medio de pesetas esta sección.

La tercera sección consigna créditos con destino á pagar los cañones, máquinas, construcciones y otros diferentes servicios contratados que se deben, é importan en junto nueve millones de pesetas.

El total presupuesto, en el cual van incluidos los créditos para adquirir cinco ó seis barcos de pequeño coste y corto calado, útiles para los servicios de policía marítima y de pesca, en los cuales venimos utilizando hasta acorazados, ascienden á 50 millones de pesetas.

La Epoca dice que en este presupuesto «parte del aumento se destina á dotar capítulos que en el presupuesto actual aparecen indotados, y luego, para satisfacer los servicios que de ellos dependen, ha habido necesidad de recurrir á los suplementos de crédito y créditos extraordinarios.»

Y añade el colega que «el señor Sánchez Toca no se muestra intransigente.» Otros dicen que el ministro de Marina cederá en todo y por todo.

El Heraldo por su parte, escribe: «Durante la tarde continuaron los comentarios acerca del Consejo de mañana, cuya importancia no niegan hasta los que, por deberes ministeriales, aseguran que ni la mas ligera nube empaña los cielos oficiales.»

De cómo están las cosas y de cuál es la disposición de los ánimos, da idea lo que dice un ministro; nos referimos al de Marina. Persiste éste en que su labor de presupuesto naval triunfará, si no en términos absolutos, en cuanto corresponde á su esencia.

—Llevo aumentos, porque los necesito — dice; —porque interesan al país, y triunfará mi propósito, que espero será secundado por algunos compañeros míos. Si hiciere falta, apelaré á palabras de personajes que hoy están conmigo en el gobierno, para que ellas sirvan de apoyo á mi deseo. No espero que prevalezca el tesón del señor Villaverde, cuyo empeño representa el predominio de la barbarie fiscal.

La frase es auténtica: la dijo ayer el señor Sánchez Toca, y la ha repetido hoy como si la considerara digna, por lo gráfica, de que no se desvaneciera.

Ministerio nacional

El popular semanario ABC ha obtenido un nuevo éxito con la candidatura para un Ministerio nacional. El número de votantes ha sido de 113.939, de cuyas candidaturas se han anulado 1.029, quedando 112.910 votos útiles.

El resultado del escrutinio, verificado ante el notario don Federico Plana, es el siguiente:

Presidencia	
Canalejas	74.410
Salmerón	14.215
Montero Ríos	11.129
Silvela	10.219
Estado	
Moret	46.229
Silvela	30.982
León y Castillo	23.878
Gracia y Justicia	
Montero Ríos	42.680
Salmerón	21.589
Dato	17.120
Azcárate	15.189
Canalejas	12.021
Hacienda	
Villaverde	76.339
Urzáiz	17.951
Gobernación	
Romero Robledo	37.512
Dato	36.927
Canalejas	14.690
Maura	11.017
González (don Alfonso)	10.430
Guerra	
Azcárraga	41.473
Weyler	33.011
Linares	18.970
Marina	
Cervera	35.968
Sánchez de Toca	34.118
Maura	21.277
Instrucción pública	
Azcárate	32.624
Conde de Romanones	31.910
Alvarez (don Melquiades)	21.212
Echegaray (don José)	17.510
Agricultura	
Gasset (don Rafael)	41.587
Canalejas	27.858
Costa	23.513
Echegaray (don José)	16.111

Resumen	
El Ministerio nacional, es pues, el siguiente:	
Presidencia	Canalejas.
Estado	Moret.
Gracia y Justicia	Montero Ríos.
Hacienda	Villaverde.
Gobernación	Romero Robledo.
Guerra	Azcárraga.
Marina	Cervera.
Instrucción pública	Azcárate.
Agricultura	Gasset.

Al hacer el escrutinio no se han tomado en consideración más que los nombres que han resultado agraciados con más de 10.000 votos.

Noticias

DE LAS ISLAS
Inca.—El mercado se ha visto regularmente animado, rigiendo los siguientes precios:
Almendrón, de 89 50 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
Trigo, de 17'00 á 00'00 pesetas los 7434 litros (cuartera).
Candeal, de 17'00 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'50 á 0'00 id.
Id. forastera, de 10'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 8'00 á 0'00 id.
Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.
Habas para cocer, de 18'00 á 00'00 idem.
Id. ordinarias, de 17'00 á 00'00 id.
Id. para ganado, de 16'50 á 00'00 id.
Maiz, de 15'00 á 00'00 id.
Garbanzos, de 21'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.
Id. blancas, de 30'00 á 00'00 id.
Cerdos cebados arroba, de 00'00 á 00,00 id.
Higos pasos, de 8'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
Azafrán, de 2'00 onza.—C.

DE LA CAPITAL

El señor Ayudante de Marina del puerto de Alcudia, cita, llama y emplaza á los propietarios de 12 bultos de tabaco de contrabando, que fueron apresados por la fuerza de carabineros el 23 de Diciembre último en «Cabo Pinar», para que en el término de 15 días comparezcan en dicha Ayudantía, ó de lo contrario serán declarados rebeldes.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de la villa de Calviá, por fallecimiento del que la desempeñaba.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría

de dicho Juzgado, dentro el plazo de 15 días.

Según una circular dictada por el Administrador principal de Correos de esta provincia, á contar desde el día 1.º de Abril próximo hasta el 30 de Septiembre siguiente, los vapores correos que salen del puerto de esta ciudad para Mahón los martes y para Barcelona los martes y viernes, lo verificarán á las seis de la tarde en vez de las cinco como lo verifican ahora.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al recluta de la sección de tropas de Sanidad militar de estas islas, Guillermo Lladó y Gil, para que dentro el plazo de 30 días comparezca en dicho Juzgado sito en el cuartel del Carmen, al objeto de responder á los cargos que se le resulten en el expediente que se le sigue por haber faltado al acto de concentración para su destino á cuerpo.

Uno de los próximos números del «Boletín Oficial» de la provincia publicará la liquidación de las cantidades que con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Marzo de 1902 se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos de esta provincia, como aumento ó minoración del cupo anual que tienen asignado por el impuesto de consumos.

Según dicha liquidación resulta que Palma tenía consignadas en el presupuesto municipal de 1902 para atenciones de primera enseñanza 60 092 pesetas 73 céntimos importando el 16 por 100 sobre los cupos de la contribución territorial 75.879'31 pesetas, quedando por lo tanto una diferencia que minorará el cupo de Consumos de 15.787'58 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Lluchmayor haber detenido al guardia particular jurado del predio denominado «Mina» de aquel término municipal que en una pequeña disputa sostenida con el hijo del colono le disparó un tiro de escopeta, por fortuna sin herirle.

—La del puesto de Santa Eulalia puso á disposición del señor Juez municipal de la misma á un sujeto que resulta ser el autor de haber agredido á otro produciéndole una herida en la espalda.

—Por la del puesto de San Miguel fueron sorprendidos 19 sujetos que estaban jugando á los prohibidos, ocupándoles 28 pesetas en metálico y un juego de naipes.

Dichos individuos, juntamente con los objetos expresados, fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos por escándalo promovido en la vía pública.

Nos vemos en el caso de llamar la atención del señor Alcalde acerca del mal estado del afirmado de la calle de la Marina, lo que da lugar á continuos percances, de los que no salen siempre bien librados los conductores de carruajes.

Algunos vecinos del Arrabal de Santa Catalina nos llaman la atención acerca del mal olor que despiden las aguas que hay encharcadas en el cauce de la Riera.

Como que estos olores aumentarán á medida que vaya aumentando la temperatura y el foco infeccioso que se produce ha de ocasionar el paludismo que se registra todos los años en el expresado Arrabal, llamamos la atención del señor Alcalde, para que mande corregir este inconveniente, sobre el que tantas veces hemos clamado desde estas columnas.

Ayer por la mañana se recibieron en este Gobierno de provincia las oportunas disposiciones de clarando cesantes á don Francisco Garcías Moll del cargo de oficial de quinta clase de la Secretaría y nombrando para sustituirle á don Matías Garcia, cesante en el mismo empleo.

Igualmente se recibieron las ordenes trasladandp al Inspector de tercera clase don José Garcia á la Delegación de Mahón y nombrando para ocupar lavacante a don José Cabrer.

Además de los señores que mencionábamos ayer que habían intervenido en la confección del obsequio á don Guillermo Moragues, debemos mencionar á don Francisco Foster, autor del grabado de las letras y de la placa en oro.

El Domingo 29 á las ocho de la noche en el Casino de la Unión Republi-

cana se dará una conferencia por el señor don José Fuset y se cantarán algunos coros por el Orfeón de dicha sociedad.

Se nos ha acercado un vecino de la calle de San Lorenzo suplicándonos llamemos la atención de la autoridad acerca de una acequia de aguas conductoras cuyas filtraciones pestilentes son un peligro constante para la salud de aquellos vecinos, de los cuales hay varios atacados de fiebre tifoidea.

En una misma casa han ocurrido tres casos de dicha enfermedad, uno de ellos seguido de defunción.

Además de esto se ven aquellos vecinos imposibilitados de poder servirse del agua de pozo, por estar estos depósitos contraminados por las filtraciones, apestando hasta haber sido necesario tapiarlos.

A la autoridad municipal compete poner remedio al mal disponiendo una visita de inspección y en su vista ordenar las medidas conducentes á hacer desaparecer inmediatamente este peligroso foco de infección.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia de don Gabriel Fuster, se reunió ayer la Comisión de Hacienda.

Entre otros asuntos se enteró del fallo del señor Delegado de Hacienda relativo á la cuestión de consumos del extrarradio.

La Comisión estudió largamente el asunto no tomando ningún acuerdo definitivo por querer completar algunos datos.

Se ocupó igualmente de la forma de pago á los nuevos Inspectores de viveres ultimamente nombrados, no tomando tampoco acuerdo alguno sobre el particular.

La Comisión se reunirá de nuevo el lunes próximo para resolver definitivamente ambos asuntos.

Para esta mañana á las doce está convocada la Comisión de Obras del Ayuntamiento al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Se halla ligeramente enfermo el Secretario de este Ayuntamiento don José Estades.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ayer por la mañana el Director de este Instituto señor Mestres, acompañado del catedrático señor Llopis, pasó á visitar al señor Alcalde, entregándole la solicitud que el claustro de catedráticos de este Instituto acordó elevar al Ayuntamiento pidiendo la cesión de los terrenos que comprende el huerto de Tirador.

Acompaña á dicha instancia que ya dimos á conocer á nuestros lectores un plano detallando los terrenos que se solicitan para construir un nuevo edificio destinado á un nuevo Instituto.

El señor Alcalde se mostró muy atento con los comisionados, prometiéndoles apoyar su petición.

Comisión Provincial

Con asistencia de los señores Sancho Canals Socías y Llobera y bajo la presidencia del primero, se reunió el día 24 la Comisión provincial, acordando lo siguiente:

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas municipales de Alayor, correspondientes al año económico de 1897 á 98.

También se aprobó el examen de las cuentas de fondos municipales de Escorca, respectivas al año 1897 á 98.

Se enteró la Comisión de un recurso interpuesto por don Pedro Alomar y varios otros propietarios de fincas de esta ciudad contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que autorizó á la compañía eléctrica Ahlemeyer para construir en la vía pública casetas para transformadores de electricidad, por atentar á los derechos de propiedad de los recurrentes mermando el valor de las casas, y atentar así mismo al libre tránsito por la vía pública, por ser sólo favorable á los intereses particulares de la compañía Ahlemeyer, á la que en daño de tercero se le economiza el alquiler de locales donde podría instalar los transformadores.

Usaron de la palabra exponiendo sus opiniones acerca de este importante asunto, los señores Sancho, Llobera y Canals, siendo aprobada después de votación la proposición del señor Sancho, quien dijo que como el derecho que los recurrentes suponen lesionado es el de la propiedad, como claramente se expresan en su instancia, cuyo derecho es esencialmente civil,

y como la ley municipal dispone que los que se crean ser perjudicados en sus derechos civiles por los acuerdos de los Ayuntamientos pueden reclamar ante el Juez ó Tribunal competente, entendía que la Comisión debía informar al señor Gobernador que debe inhibirse del conocimiento de este asunto, reservando á los recurrentes el derecho de que se crean asistidos para que puedan hacerlo valer donde y cuando les conviniera.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de alzada interpuesto (por doña Catalina Vanrell vecina de la Puebla, propietaria del predio Son Ferragut, contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa tomado en sesión de 5 de octubre último por el que ordenó á la recurrente el derribo de un muro de sostenimiento de tierras construido dentro del lado del torrente de San Miguel acordándose informar al señor Gobernador que debe inhibirse del conocimiento de dicho asunto.

Se acordó remitir al Alcalde de Sóller el proyecto de alineación de la calle denominada Gran-via, á fin de queaquel Ayuntamiento en usa de sus atribuciones pueda resolver lo procedente.

Se acordó admitir en la casa de Misericordia al vecino de Valldemosa Bernardo Fiol Más por carecer de medios para subsistir.

También se acordó admitir en el Departamento de dementes del Hospital á Antonio Pocivi Sastre, vecino de Manacor.

Se acordó que la escuela Tipográfica de la casa de Misericordia, suministre al Gobierno Civil de esta Provincia 200 hojas conteniendo las disposiciones para que tenga debido cumplimiento de Ley de accidentes del trabajo.

Se enteró la Comisión del estado del movimiento de acogidos en el Hospital en la casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó además satisfacer varias cuentas presentadas para la renovación del edificio de la Lonja y varios gastos del Hospital Civil.

Después de varios asuntos y no habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión.

Audiencia

Vista suspendida

Por indisposición del letrado don Luis Martí tuvo que suspenderse y ser el juicio por Jurados de la causa que aquél tenía que defender, contra Antonio Llobera, sobre robo.

Dicha causa se verá por nuevo señalamiento.

Señalamientos

El lunes deba verse en juicio oral la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Antonio Más, por el delito de hurto.

El procesado estará defendido por el letrado don Damián Bennisar, sosteniendo la acusación el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol.

—Para el martes próximo están señaladas para verse en juicio oral las dos causas siguientes:

A las diez y media, contra Margarita Pastor, sobre lesiones. (Juzgado de Inca).

A las once, contra Bartolomé Llabrés Mateu, sobre hurto. (Juzgado de Palma).

La primera de dichas causas será defendida por el letrado don Ramón Obrador, corriendo la defensa de la segunda á cargo del abogado don Pedro Bosch, sosteniendo en ambas la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Del Ejército

Destinos.—El primer teniente de Ingenieros don Miguel Calvo Rosselló, ha sido destinado al regimiento de Pontoneros.

Premios de Reenganche.—Se ha concedido abono de la gratificación de continuación en filas al sargento de Sanidad Militar Antonio Torres Rubio.

—El capitán de Infantería don Sebastián Moll de Alba, ha sido destinado al regimiento de Cerifola.

El primer teniente del mismo cuerpo don Federico Torres Simó, ha sido destinado al quinto batallón de montaña.

—Por el Escuadrón Cazadores de Mallorca se han de enagenar nueve caballos que tiene de desecho.
—En el vapor de Valencia llegó ayer un soldado del Regimiento de Ingenieros de Telegrafos custodiado por una pareja de la Guardia Civil para sufrir condena en la penitenciaría Militar de Mahón.
—Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el segundo teniente

de la escala de Reserva de Artillería don Jerónimo Serra Palmer, repatriado de Filipinas.

Oposiciones

Á LA CANONGIA VACANTE

A las ocho de la mañana de ayer se sortó á cada uno de los señores opositores el expediente cuyo apuntamiento debe hacer esta mañana profiriendo después la sentencia.

La suerte designó: Á don Gabriel Llopert un expediente beneficiencial en la Santa Iglesia Catedral del año 1812. A don Nadal Garau un expediente de la comunidad de beneficiados de Manacor del año 1783.

A don Martín Torres un expediente sobre nulidad de votos religiosos del año 1841.

A don Juan Garau un expediente beneficiencial en San Miguel del año 1831.

Los actos empezarán esta mañana media hora más tarde que los otros días, á saber, á las diez y media, verificándose en el orden indicado y uno á continuación del otro.

Misa de Campaña

Contra lo que se dijo anteayer y de que nos hicimos eco, relativo á haberse designado el domingo próximo para la celebración de la Jura de la Bandera y Misa de Campaña, circuló ayer otra noticia, asegurándose que no tendrían lugar estos actos el día citado.

Con objeto de complacer la curiosidad pública nos procuramos informar por conducto oficial, habiéndose manifestado que todavía no se tenía la orden del Excmo. señor Capitán General, respecto al día de la celebración y que por lo mismo nada se sabía en definitiva.

Se nos añadió que era posible no tuviera lugar la Jura el domingo, por razón de no haberse dado hasta ayer orden alguna en este sentido.

Opinase, sin embargo, que tendrá lugar uno de los días de la próxima semana, caso de no ser el domingo, por ser la cuarta de instrucción militar de los nuevos reclutas, que es lo que determina en su circular el Ministro de la Guerra.

Procuraremos estar al tanto del asunto, á fin de dar á conocer el día, tan luego se señale en definitiva.

En el despacho del Arquitecto

Ayer tuvimos ocasión de hablar con don Gaspar Bannasar, después de su regreso de Barcelona.

A nuestra pregunta sobre las impresiones que había traído de su viaje, nos dijo que no podían ser más satisfactorias, toda vez que podrán obtenerse resultado provechosos para nuestra ciudad.

Añadió el expresado señor que como no ha terminado todavía la misión que se le encargó y hallándose únicamente de paso en nuestra isla, se abstiene, de dar á conocer algunos asuntos de importancia, que expondrá á su regreso los concejales que componen la Comisión.

Esta regularmente terminará su trabajo dentro de ocho días, regresando después á Mallorca.

El señor Bannasar marchará á Barcelona para continuar su trabajo en uno de los próximos correos.

Del alcalde señor Monegal se muestra muy agradecido, por las atenciones y facilidades que ofrece de continuo á la Comisión.

Ordenación general

Esta mañana el Ilustrísimo señor Obispo verificará ordenación general elevando, al Presbiterado al Diácono don Francisco Fluxá, Capellán de Honor de S. Ilma.; al Diaconado á los Subdiaconos Sres. D. Baltasar Salvá, don Pedro Domenge, don Antonio Labrés, don Martín Torrandell, don Gabriel Mayrata, don Tomás Mora don Francisco Más, don Pedro A. Magraner, don Bartolomé Juan, don Francisco Pou, don Jerónimo Petro, don Miguel Planas, don Jaime Borrás, don Antonio Bauzá, don Antonio Jaume, don Jaime Pascual, don Jorge Frau y don Antonio Tomás, y al Subdiaconado á los Acólitos señores don Manuel Garau y don Juan Melis.

Habrán también algunos ordenandos de la Diócesis de Ibiza.

La sagrada ceremonia empezará á las siete y media á la que podrán asistir las familias de los ordenandos y demás fieles.

EN NOVEDADES PARA SEÑORA
Almacenes M^o Tauer, Sindicato, 9 á 10

Notas del Mar

De Valencia é Ibiza, llegó ayer á las diez de la mañana, el vapor *Isleño*, trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

—De arribada forzosa entró en este puerto ayer de madrugada, el pailebot *Paquete Ciudadano*, que desde Cartagena se dirige á Ciudadela.

—A resguardarse del fuerte viento que reinaba ayer, las barcas del *bu* entraron de arribada en el puerto.

—La polacra goleta *Beatriz* tan luego como haya rendido el viaje actual, tomará cargamento con destino á Puerto Rico.

—A causa del mal tiempo suspendió la salida ayer para Barcelona, el vapor correo *Cataluña*.

—Es probable que tan luego como haya terminado la reparación en Marsella, el vapor *Lulio* salga para Ajaccio (Córcega) con el objeto de tomar un cargamento de madera para Andraitx.

—El vapor *Palma*, que actualmente hacia los viajes de Barcelona Valencia y Alicante, ha ensanchado su itinerario entre dichos puertos y el de Cette.

Cultos

Para hoy

Jubilée de Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco de Asís: las que los Hermanos terciarios consagran á Nuestra Señora de las Angustias.

A las seis y media se pondrá de manifiesto el Santísimo; á las diez y media se cantará la misa mayor. A las tres y media de la tarde actos de coro y al anochecer después de rezada la corona á la Virgen habrá meditación, estación y la reserva de S. D. M.

En San Nicolás al anochecer después del rosario se practicará el ejercicio de la Virgen la Soledad.

En Santa Catalina de Sena al anochecer después del rosario se dará principio al septenario en honra de San Vicente Ferrer con meditación; cantándose por el «Orfeó Mallorquí» algunos motetes religiosos.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubilée de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco. A las siete y media misa de comunión general para los Terciarios; acto continuo se pondrá de manifiesto S. D. M.; á las diez y media se cantará la misa mayor.

Por la tarde á las cuatro, rezada la corona de la Virgen, habrá sermón cuaresmal por don Antonio Llisteras y septenario de las Angustias; á las siete de la noche se cantará el *Stabat Mater*, de Rosini; después se reservará el Santísimo.

Otras funciones

En la Catedral se expondrá de manifiesto la sagrada Reliquia Las Espinas y en la Misa mayor habrá sermón cuaresmal por el P. Dachs.

En las Capuchinas á las tres y media de la tarde se dará principio al devoto ejercicio de las siete palabras que habló Cristo en la Cruz y será el orador don Pedro Píol, Vicario de la iglesia del Santo Hospital.

En Montesión empezarán ejercicios espirituales para hombres solos; principiarán á las siete de la tarde y serán dirigidos por los P. P. José Videlliet y Magin Dachs SS. JJ.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

El bandido Casanova-La pena
Madrid 27 á las 10

El Ferrol.—Se ha celebrado consejo de guerra para juzgar al célebre bandido Casanova por agresión á la benemérita.

El fiscal pide para el procesado cadena perpetua.

El defensor solicita que se le imponga solamente doce años de prisión correccional.

Nueva orden civil del trabajo.

Madrid 27 á las 11

En breve se publicará un Real Decreto creando una nueva orden civil para honrar el trabajo y será denominada orden de Alfonso XIII.

Servirá para premiar á los pa-

tronos y obreros que se distinguen en las manifestaciones del trabajo.

Constará la nueva orden de 50 grandes cruces, cien encomiendas y 200 cruces sencillas.

Ibsen-La princesa de Sajonia
Madrid 27 á las 11

Se teme por la completa inutilidad del célebre dramaturgo noruego Ibsen.

Se teme de origen á muchos escándalos el folleto que la princesa de Sajonia quiere publicar explicando los motivos que la indujeron á huir.

Sobre la dimisión de Villaverde.

Madrid 27 á las 14'15

El señor Silvela en sus manifestaciones acerca de la dimisión del señor Villaverde afirma que éste salió del Gobierno por su propia voluntad. El señor Silvela le ofreció abandonar la presidencia y además prescindir de los demás ministros siempre que retirase su dimisión, á lo que se negó el señor Villaverde.

Este cumplimentó después á S. M. el Rey.

Nuevo gobernador -Silbas al gobernador de Valencia.

Madrid 26 á las 14'15

Se ha firmado el nombramiento del nuevo gobernador de Sevilla á favor del señor Diaz Cordaves.

Según dice un telegrama oficial recibido de Valencia, en el día de ayer se dieron dos silbas fenomenales iniciadas por los alumnos de las Escuelas obreras unidos á los grupos de estudiantes, generalizándose por toda la ciudad, cuyos vecinos tomaron parte en aquellas ruidosas manifestaciones desde los balcones, ventanas y terrazas. La guardia civil dió una carga sin que afortunadamente ocurriesen desgracias. El Sr. Silvela contestó al telegrama de protesta contra la primera autoridad civil diciendo que está satisfecho de la conducta de dicha autoridad.

Mencheta.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	160 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	50 00
Obligaciones de la Isleña	102 00
Ferrocarriles de Mallorca	45 50
Alumbrado por Gas	76 00
La Económica	14 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 27	
4 p. 8 interior	76 75
Amortizable al 5 p. 8	96 20
Carpetas	95 95
Banco de España	480 00
Tabacos	427 00
Franco	35 45
Líbras	33 99
Barcelona 27.	
4 p. 8 interior perpétuo	76 91
Amortizable	96 35
Orenses	34 35
Nortes	62 75
Alicantes	95 75
Franco	35 20

PROGRESO CIENTIFICO

lo es sin duda el descubrimiento hecho por el Dr. Casile de sus renombrados medicamentos que curan todas las afecciones del pecho, en especial la tisis y todas las enfermedades del estómago. Para más detalles léase en 4.ª página. «Los adelantos de la Ciencia.»

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Por un quinteto de profesores se dará esta noche una velada musical, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º «Norma», Sinfonía.—2.º «La Marcha de Cádiz», Duo.—3.º «Tosca», 2.º Fantasia (Gran Exito).—4.º «Quinteto de cuerda», Roig (estruono)—5.º «Aida», Fantasia.—6.º «La Revoltosa», Duo.

Ultimas noticias

El descanso dominical

Anoche se reunió la Comisión Organizadora bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores Alzamora, Juan, Velezuela, Rotger, Anglada, Raves, Font y Monteros, Borrila, Llauger, Quetglas y Miró.

Después de una larga y vivísima discusión durante la que se trató del Comunicado publicado en la prensa local por los dos miembros de la Comisión don Miguel Llauger y don José Anglada, y de la conducta que ha de seguir la Comisión Organizadora en adelante, se resolvió por unanimidad hacer públicas las siguientes conclusiones:

1.º Los señores Anglada y Llauger, autores de una carta publicada en la prensa local, en la que se afirma que sólo son dos los autores de la circular en que se manifiesta que el gremio de T. J. d. s. había llegado á una unanimidad para el cierre, declaran que únicamente se refirieron á que sólo eran dos los iniciadores de la proposición, si bien reconocen que la Circular fué aprobada por mayoría de votos dentro de la Comisión Organizadora. El acuerdo se tomó después de haberse retirado los vocales de la misma señores don José Anglada y don Miguel Llauger, que se ausentaron por ocupaciones particulares. Ellos habían demostrado su disconformidad.

2.º Que se publique íntegro el texto que encabeza el convenio firmado por veinte y dos comerciantes, y que los señores don Miguel Llauger y don José Anglada no copiaran exactamente por no tenerlo á la mano.

Dice así: «Los abajo firmados se comprometen á cerrar sus establecimientos los domingos, siempre que este acuerdo sea aceptado por todos los agrimiados. Cuando llegue este caso los firmantes se reunirán con una representación de la Comisión Organizadora del Descanso dominical, para sentar las bases especiales del convenio.»

3.º El señor Alzamora, en vista de lo escrito en el comunicado, manifiesta que, si bien él no votó con la mayoría al adoptar el acuerdo, nunca ha creído que ésta obrara de mala fé; y el Alcalde se ratifica en las afirmaciones hechas en la última sesión municipal respecto á la firma puesta al pie de la Circular.

4.º Que se dé una contestación á los Dependientes que presentaron una exposición á la Alcaldía pidiendo que se gestionara el descanso dominical, exponiéndoles los trabajos que se han hecho con este objeto, y las dificultades con que se ha tropezado y manifestándoles que, en vista de los sucesos últimamente ocurridos, la Comisión no se cree en el caso de llevar más adelante su misión confiando que los Dependientes encontrarán el medio amigable de entenderse con sus Principales y que los gremios que ya habían tomado el acuerdo de cerrar sus establecimientos procurarán mantenerlo á fin de que no resulten completamente estériles las gestiones de la Comisión.»

Aprobados tales acuerdos se levantó la sesión, encargando al señor Alzamora la redacción de la carta que se ha de dirigir á los Dependientes, y que será aprobada por la Comisión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Moneda Filipina

Madrid 27 á las 15'10

New York.—El secretario del Tesoro ha adquirido doscientas cincuenta mil onzas con destino á la acuñación de la nueva moneda filipina, cuya reforma tanto habían pedido los filipinos.

Las congregaciones en Francia.

Madrid 27 á las 15'10

Paris.—Los superiores generales de las congregaciones religiosas han vuelto á reunirse, acordando continuar en la resistencia pasiva y consentir ser expulsados por la fuerza.

Acordaron también publicar documentos en su defensa.

Amortizaciones en Guerra

Madrid 27 á las 15'10

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las amor-

tizaciones habidas durante el finido mes de Febrero.

Han sido: un brigadier, tres coroneles, siete comandantes, catorce capitanes, quince primeros tenientes y seis segundos tenientes.

Temporal en Barcelona-La cuestión del Ayuntamiento.
Madrid 27 á las 17'10

Barcelona.—Reina furioso vendabal.

El mar está agitadísimo. El alcalde señor Monegal ha negado que haya dimitido.

El conflicto entre el gobernador y el Ayuntamiento está pendiente hasta que se resuelva el recurso que hay presentado.

Se tienen esperanzas de que se resolverá satisfactoriamente.

Conferencias

Madrid 27 á las 19'45

El señor Marengo conferenció largamente con el señor Sanchez Toca.

Este le espuso el estado de ánimo de los marinos de Cadiz, informándole acerca de los asuntos de la marina y de los proyectos que prepara.

El señor Marengo, sin prejuzgar las disposiciones del señor Sanchez Toca, se mostró contrario á las mismas.

Además pidió dos meses de licencia, fundada en enfermedad.

El Comandante del puerto de Vigo conferenció también con el señor Sanchez Toca.

Noticias desmentidas.—Nuevas silbas en Valencia.

Madrid 27 á las 22'30

El señor Silvela ha negado que con la intervención de S. M. el Rey haya tenido origen la crisis.

El señor Sanchez Toca ha desmentido los rumores circulados acerca de cierta determinada actitud de los marinos de Cádiz, afirmando que todos ellos han obrado hasta ahora correctamente.

Valencia.—La situación actual es insostenible, pues las silbas contra el Gobernador Civil, son frecuentes, temiéndose que se complique el asunto.

El «Ateneo Mercanlin» ha pedido al Gobierno la destitución de dicha primera autoridad civil.

En la población reina gran alarma

Descubrimiento.—Mujeres detenidas

Madrid 27 á las 23'50

Barcelona.—La policia ha descubierto en una casa de la calle Raban, la fabricación de ciertos ingredientes para perfeccionar las monedas falsas.

Hay detenidas dos mujeres, una de ellas de nacionalidad francesa.

En un registro verificado en la casa, se ha encontrado una gran cantidad de manedas falsas.

Mencheta

LA ORIENTAL

Plaza de la Cuartera, 53, bodega
GRAN DEPÓSITO DE CERVEZA PETRY
Cerveza usual (embotellada) á pesetas 0'40 litro.
Cerveza do ada (embotellada) á pesetas á 0'50 litro.
Cerveza negra (embotellada) á pesetas 0'60 litro.
LA ORIENTAL, Plaxa de la Cuartera, 53, bodega.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», marca StomaliX.

Los adelantos de la ciencia



INVENTOR DE LOS RE-
MEMBRADOS MEDI-
CAMENTOS.
CASILLE
Diputación, 485
BARCELONA

han logrado que el Dr. Caslle, de Náples, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfocación), expectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casille», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». El por descubrir no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confitos Casille», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casille», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonía», (debilidad del estómago), «dificultad laboriosa ó difícil», «pirosis ó acedias», «insipencias», «gastrogástrica», «dilatación», «catarros», «úlcera», «hipercloridria» y toda clase de «dipepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos», «ardores» y «pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precios de venta: Perlas Casille, 5 pesetas, Confitos Casille, 5 pesetas; Bálsamo Casille, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serrera, Jaime II, 21.

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert—París.
DEPOSITO GENERAL
Calle Aragón núm. 402
BARCELONA

Lo ha hecho el Dr. Charles Lambert de París con sus prestigiosos medicamentos que curan radicalmente y sin perjuicio al organismo, todas las enfermedades de las vías urinarias y de la sangre. Cualquier flujo por más rebelde que sea en el hombre ó mujer, desaparece en sólo 20 días tomando las Píldoras del Dr. A. Charles Lambert y teniendo interés de curarse más pronto, usar junto con las píldoras la Inyección Lambert. Para la destrucción de todo bacilo infeccioso no hay medicamento superior al Elixir Lambert, que purifica la sangre impura dejándola en su estado normal, librándola de tan terrible mal. El descubrimiento es maravilloso y solamente hoy podemos decir que se curan radicalmente todas las enfermedades secretas (sin sustancias mercuriales que como es sabido, son muy dañinas para la salud), por haberse conocido los renombrados medicamentos Lambert puramente vegetales. Enfermos, no vaciléis en pedir siempre en las farmacias los medicamentos Lambert. Para consultas y pedidos: dirigirse al Sr. D. Laure Pizso, calle Diputación, 485 Barcelona. Precio de venta: Píldoras Lambert, pta. 4 50. Inyección Lambert, pta. 3 80. Elixir Lambert, pta. 3 80. EN PALMA de Mallorca en la farmacia Vda. de Nicolás Perera, Rubí, úm. 11

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILOL DUVILLARD.—SUCESOR
El vapor francés:



BASTIAIS

CAPITAN PRADES
Hará el servicio fijo entre Palma y los puntos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario:
Salidas de Palma
Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 á las 2 tarde.
Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 y 1.º de Abril á las 2 tarde.
Mes de Abril.—Para Argel, lunes 13 y 27 á las 2 tarde.
Para Marsella.—Miércoles 15 y 29 á las 2 tarde.
Precios de pasajes
Para Marsella.—1.º clase 33 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id.
Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id.
AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo en hora de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.
Los cargadores recogerán el boleto de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.
Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Monjas, 14.
Los géneros que no se retiren del muelle antes de las 48 horas de la llegada del vapor satisfarán los gastos que ocasionen.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona
A FOLCH Y COMPANIA
y el 10 de Abril saldrá para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New Orleans al acreditado Vapor

PUERTO RICO

clasificado en Lloyd 100 A. I.
Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.
CONOCIMIENTOS DIRECTOS
Informes y despachos: Oficinas de la
Isleña Marítima PALACIO, 26. PALMA

No sufrirán

MÁS DE LAS GRUETAS
NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS
[LOS QUE USEN LA PASTA RUSA]
GURA-CUTIS

Mejor y más económica que todas las vaselinas y glicerinas existentes.
De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.
PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA
Representante: D. Ramón Serra, Berne, 3, Palma.



tas en sales ó otra forma de fácil empleo.
Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peluquería.
Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Catedral, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cadena 6.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que en su composición se emplean sustancias completamente inofensivas.
Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.
Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil empleo.

Delicias del Tocador.
Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para embellecer y dar realce á sus naturales atractivos.
Nada hay que pueda compararse con la estalbe
AGUA DE FLORIDA DE
MURRAY & LANMAN
con perfume delicioso y refrescante, y
TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO
Esta preparación para perfumar, embellecer y aumentar el cabello.
Quita la caspa. Impulsa la salida de las raíces.
CADA UNO EN SU ESPECIE EN BOTTLE Y EN BOTTLE.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES
Exigir siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. CUCURNY
PROPIETARIO DE LAS MINAS
DE TIERRAS REFRACTARIAS
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según requiera.
Venta de tierras refractarias.
Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277.
Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA
Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes.
El 1.º de Abril saldrá el vapor

Martin Saenz

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Nueva Orleans.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.
También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina

CALLICIDA LLUCH

Meta los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lascalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

PALMA.—Tip. Lit. de Anagnual y Montaner

A quien convenga

Se desea vender una finca existente en el «Pla de Sant Jordi», situada en el kilómetro 10, apodada «Sa casa blanca», carretera de Manacor, consistente en casa, molino, horta, pues mide unas ocho cuarteradas. Para más informes dirigirse á Matias Masquida, calle de Vileta, núm. 3, Santa María.

SE VENDEN

tres casas y un molino en la carretera del Molinar, núm. 25. Darán razón en las mismas ó en la calle de Cotocer, número 25, (Arrabal de Santa Catalina).

CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS

DE LA CASA
MATIAS LOPEZ
Se expenden en todas las Confeiterías, Comidas y Ultramarinos.—DEPOSITO GENERAL para «Castellón» y «Baleares».—ALFREDO RIERA ó HUOJ, Ingenieros.
RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36, BARCELONA

ASMA Y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias. 2.º y 3.º de la Calle. For. Mayor: 30, Rue St. Lazare, París.
EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, cénica de las formadoras, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de rouquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.
Pastillas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositaria.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL
han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.
35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma á don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR
Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfúrea», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Sea de seguro resultado:
En los «herpes», así internos como externos; en las «ulceras», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros; pulmonares crónicas, etc.; en las «escrfulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita
Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Pedro)

AGENCIA FUNERARIA

DE
Narciso Puig
Calle de Jovellanos 16—1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO
También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquilar.